



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

MEMORIA SECCION DE FARMACEUTICOS PERIODO 01/04/2010- 31/03/2011

A los fines de dar cumplimiento con la Memoria y Balance correspondiente al período 01/04/2010-31/03/2011, se deja constancia de que las autoridades de la Sección de Farmacéuticos designadas para el mandato 2010-2013, han recibido el Libro de Actas de dicha Sección, habiendo advertido que las Actas de fechas 02/12/2009, 16/12/2009, 10/03/2010 y 31/03/2010, obrantes a fojas 152 a 165 inclusive, no se encuentran suscriptas por las autoridades designadas en la gestión anterior.

Asimismo, se deja constancia que las Actas correspondientes a las fechas 07/04/2010, 21/04/2010, 05/05/2010, 19/05/2010, 02/06/2010, 16/06/2010, 30/06/2010 y 14/07/2010, han sido transcriptas al Libro de Actas de la Sección Farmacéuticos, desde fojas 166 a 194 inclusive, en virtud de los archivos encontrados en el software informático del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de Capital Federal, no pudiendo dar fe cierta que las mismas sean las originales y definitivas. En relación a las Actas del 28/07/2010 y 11/08/2010, las mismas no han podido ser halladas en el sistema informático del Colegio.

Se deja expresa constancia que lo resuelto precedentemente, tuvo su fundamento en dar continuidad entre ambas gestiones, quedando plasmado en el correspondiente Libro de Actas, las decisiones adoptadas por la Sección, entre el 02/12/2009 y el 14/07/2010.

- El Presidente Uchino, mantuvo una reunión con el Dr. Rosenfeld (Director Nacional de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras) y su grupo de asesores en la cual se solicita la prórroga de la adecuación de las farmacias a la Ley 26567/2009. Se solicitó que las inspecciones sean de carácter informativo al menos en esta primera etapa, de manera tal que no sean sancionadas ni las farmacias ni los profesionales farmacéuticos. La Consejera Revuelta propuso que se confeccionen listas orientativas.
- El Presidente Uchino y la Secretaria Menéndez Llano se reunieron en representación del COFyBCF, junto con CAF, ASOFAR y ADEF, con el Diputado Dr. Jorge Selser, Presidente de la Comisión de Salud de la Legislatura a quien se le propuso un cambio en el Art. 4º de su proyecto de ley de adhesión a la Ley 26567/2009, por el Art. 1º de la citada ley, en la cual se hace mención que el incumplimiento de la misma implica la figura penal del ejercicio ilegal de la farmacia. También se mantuvo una reunión con la Dra. Patricia Colace, asesora de la Diputada Diana Mafia, sobre el mismo tema.
- La Secretaria, Dra. Menéndez Llano y el Dr. Luis Antún, Director Ejecutivo se reunieron con el Dr. Ernesto Antunez, asesor del Dr. Jorge Lemus, Ministro de Salud de la CABA con quien se cerraba el círculo de incumbencias referidas a la aprobación de la ley 26567/2009. El mismo refirió derivar dicho control a la municipalidad y dar referencia a que persona nos deberíamos remitir, ya que dicho Ministerio carece de poder de policía para inspeccionar kioscos y supermercados.
- El Vicepresidente Sajem, mantuvo entrevistas con los coordinadores de las Comisiones asesoras de la Sección, con la finalidad de que asegurar la continuidad de las mismas, definiendo objetivos, integrantes y proyectos para el próximo año, pues la idea es efectuar un relanzamiento de dichas comisiones convocando a nuevos colegiados que estén dispuestos a integrarlas. Además, en la página Web del Colegio habrá un espacio dedicado al funcionamiento de dichas comisiones.
- Por una propuesta de la Consejera Revuelta, se acuerda que a los farmacéuticos que están trabajando en Ensayos Clínicos se los invite a conformar una comisión aportando una cuota voluntaria.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

- A instancias de un pedido del Dr. Cáceres Nazr se aprueba la apertura de la Comisión de Emprendedores Farmacéuticos, remarcando que, desde hace varios años se viene solicitando dicha apertura. Cabe resaltar la importancia que tiene su funcionamiento para poder asistir, desde el Colegio a la farmacia independiente, propiedad del farmacéutico, actualmente en crítica situación.
- Se conformó un Departamento de Relaciones Profesionales, que por primera vez, posibilita el contacto directo y personalizado con los colegiados. El Departamento resuelve consultas y realiza todas las gestiones necesarias para asesorar a los colegas farmacéuticos; está atendido por las Dras. Silvia Jorio Gnisci y Silvana Nota, bajo la supervisión del Vicepresidente Sajem. También colabora la Dra. Adriana Carricart.
- El Departamento de Educación Continua, a cargo de la Dra. Silvia Viggiola, realizó una encuesta entre los colegiados, con la finalidad de conocer los temas que desearían tratar en los cursos del año 2011, así como la apertura de nuevos días y horarios para los mismos.
- Como resultado de consultas de colegiados, el Vicepresidente Sajem, informa acerca de la situación de las farmacias ante la inscripción en ACUMAR /SICMAR (SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO MATANZA RIACHUELO); luego de la consulta con un estudio jurídico especializado en derecho administrativo, y en coincidencia con los informes de los juristas de la CAF Y ASOFAR, las farmacias que tengan habilitado laboratorio deberían anotarse. No obstante, el Dr. Claudio Uchino mantuvo reuniones con el Dr. Ibáñez de la DGFyC con respecto a éste tema.
- En el Confederal de COFA, frente al pedido de sugerir a las farmacias que se adhieran a la atención de las recetas 337 de PAMI, el Presidente Uchino pidió que se modifiquen algunos puntos en dicho proceso a saber
 1. Que las droguerías adelanten las notas de crédito correspondientes a los pagos de las recetas de la resolución 337.
 2. Que en las droguerías se abran cuentas especiales para la compra de los medicamentos involucrados en dichas recetas con tiempos de pagos acordes a la recepción de dichas notas de crédito o en su defecto un monto extra de crédito para el manejo de dichas recetas. Las propuestas son apoyadas en su totalidad por los presentes.
- También se presentó la propuesta de bajar las bonificaciones para la CABA.
- Ante una invitación de las autoridades del COFyBCF, recibimos la visita de los Dres. Adriana Segal y Horacio Vengerow, docentes pertenecientes a la Cátedra de Control de Calidad de la FFyB de la UBA, quienes conocieron las instalaciones del Laboratorio de Control de Calidad y de Análisis de ADN, que funcionan en el Colegio. Sus presencias contribuyeron a estrechar vínculos con la UBA.
- El Dr. Rubén Sajem mantuvo reuniones con los responsables de diferentes comisiones, a saber:
 1. Comisión de Alimentos, a cargo de la Dra. Mónica Oksengendler.
 2. Comisión de Esterilización a cargo de la Dra. Rosana Bronberg; su funcionamiento es de excelencia y concurren gran número de farmacéuticos relacionados al tema, por lo que se apoya su crecimiento, ya que defiende una importante incumbencia profesional.
 3. Comisión de Distribución y Logística, también funciona normalmente a cargo de la Dra. Marta Asero. Esta Comisión se propone nuevos objetivos y presenta un cronograma de actividades para el año 2011.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

- Se trata en Sección un pedido de la Dra. Luraschi, de poner en consideración, que en la Facultad de Medicina de la UBA, se aprobó una nueva especialización llamada “MEDICINA FARMACEUTICA”, sólo para médicos y que afecta seriamente las incumbencias de nuestra profesión. Se acuerda hablar el tema con las autoridades de la FFyB de la UBA, para ver si están al tanto del tema y cuál es su opinión al respecto, para tratar de defender nuestras incumbencias. El presidente Uchino, elevó la nota desde Sección al Consejo General.
- La Dra. Olivera, Delegada de la Sección Farmacia al Consejo General, informa acerca de un incidente ocurrido en EXPOMEDICAL, cuando alumnos de la Universidad Maimonides, se presentaron para ocupar el stand correspondiente al COFyBCF. Se resuelve elevar el tratamiento de éste tema al Consejo General, para pedir explicaciones al Rector de dicha Universidad.
- Se mejoró la atención a los colegiados que presentan PAMI por el Colegio, privilegiando la atención a los colegas farmacéuticos que asisten personalmente a nuestra Institución los días de entrega de recetas de dicha Obra Social. Con esa finalidad, se habilitó el salón auditorio Dr. Don Nicolás Jamardo, en el cual, disponen de asientos, café y música funcional, a fin de amenizar la posible espera para la entrega de recetas.
- Se confeccionaron los protocolos de inspección o check-list correspondientes a la DGFyC y Ministerio de Salud de la Nación, consensuado legalmente con los abogados de CAF y de ASOFAR, a los cuales se agregan las denuncias efectuadas a kioscos que siguen vendiendo medicamentos.
- EL COFyBCF, concurrió a EXPOMEDICAL, contando con la presencia de directivos y empleados para la atención a los concurrentes a la exposición. En la misma, se informó y promocionó, la existencia del laboratorio de ADN, con el que cuenta nuestra Institución, con la finalidad de proponer acuerdos, que beneficien al Colegio y permitan aprovechar la excelencia con que trabaja dicho laboratorio.
- Censo Nacional 2010. Se envió mail masivo con el siguiente contenido :

“Estimados Colegas:

Les recordamos que el próximo día **miércoles 27 de octubre** se realizará el **Censo Nacional 2010** según los términos del Decreto N° 67/2010.

El Artículo 19° del Decreto mencionado considera ese día como Feriado Nacional, de conformidad y con los alcances de la Ley N° 24.254.

En consecuencia, cumpliendo lo establecido por la ley que regula la actividad farmacéutica N° 17.565, y a fin de brindar la debida cobertura Sanitaria, sólo podrán efectuar atención al público aquellas farmacias que cumplan el Turno Obligatorio o las habilitadas para atender durante las 24 hs, bajo la modalidad de turnos voluntarios, **las que deberán contar con la presencia del Farmacéutico Director Técnico o Farmacéutico Auxiliar.**

Por último y cumpliendo con la Ley de Contrato de Trabajo, recordamos que al personal que cumpla su tarea ese día, corresponderá que se le liquide las horas trabajadas al 100% como adicional.”

- Información a los medios de comunicación acerca del incumplimiento de la Ley 26.567/09 en el ámbito de la CABA. El Colegio estuvo presente en el canal de cable Metro, informando sobre el tema.
- El Vicepresidente Sajem se reunió con la Dra. Arquímedes Morán, quién informó acerca del funcionamiento de la Comisión de Cosmética, la cual retomó sus reuniones en diciembre de 2010.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

- Las consejeras Luraschi y Guarnieri, solicitaron tratar el tema de mantener el tránsito interjurisdiccional para las farmacias de la C.A.B.A.
- Se difunde en los medios de prensa acerca del incumplimiento en CABA de la ley 26567/09.
- El Dr. Claudio Uchino se presentó ante el Ministerio de Salud tratar de conseguir una solución para el farmacéutico en relación de dependencia quien queda expuesto a sanciones, de no cumplirse la ley citada, sin tener injerencia directa sobre dichas decisiones comerciales tomadas por la parte empresarial; para lo cual el ministerio responde que no será posible desligar al farmacéutico ya que la falta es para ambos farmacia y farmacéutico. Ante esto, el Dr. Uchino plantea dos posibilidades

A) Que el farmacéutico denuncie a la farmacia de la cual es DT y empleado, que no cumpliera la normativa, dicha exposición dejaría expuesto al colega ante un conflicto laboral en puerta, por lo cual no se consideró viable.

B) Se convocó a una reunión al personal directivo de la cadena Farmacity, el día miércoles 3 de noviembre, conjuntamente con directivos de ADEF para plantear y defender la situación del farmacéutico, ante el no cumplimiento de dicha ley, apelando a que el mejor de los caminos es la negociación, tratando de consensuar un listado de productos que, según la ley, se pudieran colocar en góndolas. Para ello se conformó una comisión entre Colegio, CAF, ASOFAR Y ADEF, con farmacéuticos provenientes de las distintas instituciones, dejando en claro que el Colegio no está en contra de la modalidad comercial de dicha cadena, en tanto y en cuanto no incumpla la ley ni perjudique al profesional, sino que el objetivo es resguardar al farmacéutico de posibles sanciones.

- El Vicepresidente Sajem, se encargó del rediseño de la página Web del Colegio, y de organizar el trabajo para la publicación de un newsletter que llegará semanalmente a los colegiados.
- Se publica en la página Web del Colegio un texto en el que consta cual es la posición del Colegio con respecto al cumplimiento de la Ley 26.567 y que cita textualmente

“El Colegio apoya en forma irrestricta la aplicación en nuestra Ciudad de la Ley 26567/09 que establece que la dispensa de medicamentos debe ser realizada desde el mostrador de una farmacia bajo supervisión de un profesional farmacéutico. Esta ley defiende una importante incumbencia, reconoce a los profesionales farmacéuticos su función sanitaria y procura evitar el uso irracional de medicamentos.”

“Asimismo se inició una ronda de diálogos con las empresas que aplican ese modelo de comercialización para orientarlas a readecuar su mobiliario, de manera que el medicamento sea dispensado por el farmacéutico o personal autorizado tal como lo establece el artículo primero de la ley 26567”

“Por otra parte se está trabajando fuertemente para lograr que se controle efectivamente que los medicamentos no se expendan fuera de las farmacias. Si bien el Ministerio de Salud no tiene injerencia sobre kioscos y supermercados.”

- Frente a los allanamientos a droguerías y farmacias por parte del juez Oyharbide, en el marco de la causa por la distribución de los medicamentos ilegítimos, las autoridades del Colegio, se comunicaron con autoridades del Ministerio de Salud, quienes informaron que dicho Ministerio no había participado de tales acciones; que fue ANMAT, con el cual las autoridades del COFYBCF se comunicaron de inmediato para informar a los Colegiados de la situación.
- La Dra. Olivera informó que, según el asesoramiento legal que se ha solicitado a un estudio jurídico, el Colegio no tiene sustento para dar una matrícula de especialista.

De todos modos, el Presidente Uchino aclara que existe el espíritu de la posibilidad de certificar, y que de hecho se llevó al Consejo la propuesta que hace dos años presentó la Consejera Luraschi.

- La Dra. Olivera informó que, se le solicitó al Dr. Parlamento, los requerimientos para recertificar por normas ISO al laboratorio del Colegio.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

- El Dr. Sajem se reunió con la Dra. Fitanovich, de BPEM, y con la Dra. Torres de la Comisión de Dermofarmacia, y se les transmite que tienen todo el apoyo para realizar su trabajo y que disponen de un espacio en la página Web y en los mails del Colegio, además de posibilitar que, las consultas de los colegiados tengan un referente y que las mismas se deriven hacia ellos.
- Primer informe de la Comisión de Emprendedores Farmacéuticos: con la refundación de dicha comisión y la presencia de varios colegas, resulta Coordinador de la misma, el Dr. Cáceres Narz. En la primera reunión de dicha comisión se resaltó el espíritu orgánico de trabajar en forma conjunta, con la finalidad de mejorar la rentabilidad y la imagen de la farmacia comunitaria.
- El Presidente Ucchino, en representación del COFyBCF, se presentó junto con COFA, en el juzgado donde se tramita el recurso de amparo presentado por la Unión de Kioskeros, por cumplimiento de la Ley 26567/09. Ante la pregunta del juez que entiende en la causa, acerca de la posibilidad de alguna negociación, se respondió que no había dicha posibilidad, ya que todos los medicamentos que se comercializan en ese circuito serían de dudosa procedencia. El juez, desestimó el amparo. La Dra. Luraschi sugirió que se consulte con INAME la posibilidad de que ellos fiscalicen a los kioscos que se manejan en el circuito ilegal.
- Se informa que el Dr. Claudio Ucchino fue designado Secretario General de COFA. Se plantea la necesidad de lograr una Confederación de carácter federal con mayor participación del interior y tratando de posicionar al distrito Capital para beneficiar a los colegiados del COFyBCF.
- Se creó la Comisión de Farmacéuticos de Industria a cargo del Dr. Nelson Gómez, cuyos fundamentos fueron entregados por escrito para consideración de los Consejeros; se trata de defender esta importante incumbencia profesional.
- Se consideran los fundamentos para la puesta en marcha de la "Guía de Inspecciones a Farmacias", presentada por la Comisión de BPEM, que coordina la Dra. Fitanovich. Se acordó el estudio y consideración por parte de los Consejeros de las planillas sugeridas por dicha Comisión, para su tratamiento en reuniones posteriores de Sección.
- Informe de la Comisión de Emprendedores Farmacéuticos: El Dr. Cáceres Nazr, informa que en la última reunión se dio prioridad al lema MEDICAMENTOS SOLO EN FARMACIAS y la preparación de carteles y folletos para distinguir a las farmacias tradicionales de las grandes cadenas.
- Se realizó un encuentro entre alumnos del último año de la carrera de Farmacia y Directivos del COFyBCF, abriéndoles las puertas de nuestra Institución, como continuidad al egreso de la Universidad. En dicha reunión, cuya organización estuvo a cargo de la Dra. Menéndez Llano, estuvo presente el Decano de la Facultad, Dr. Alberto Boveris y otras autoridades de dicha Institución. A la misma asistieron alrededor de 80 alumnos a quienes se les ofreció una colegiación gratuita hasta tanto les entreguen el título, para así tomar cursos a valores promocionales y acceder a los beneficios que brinda el Colegio. La misma convocatoria será extendida a otras universidades y programada para el corriente año.
- Se presentó el protocolo de inspecciones o check list a la DGFyC, con la finalidad de evitar el exceso en las atribuciones de los funcionarios municipales, durante las inspecciones. En virtud de dicha presentación, se suspenden las inspecciones que estaban siendo realizadas.
- Reunión con el Dr. Chiale, Director del ANMAT, con quién se trataron los siguientes temas:
 1. Trazabilidad de medicamentos.
 2. Farmacopea: Se editará en forma digital y gratuita.
 3. Trabajar sobre farmacias centinelas donde el farmacéutico informe y asesore al ANMAT sobre los prospectos.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

- El Presidente Uchino y la Secretaria Menéndez Llano mantuvieron una reunión con La Dra. Raquel Méndez, jefa de Psicotrópicos y Estupefacientes de ANMAT, con respecto al cambio de lista de algunos productos de lista IV a lista III, lo que trae aparejado un mayor gasto para las farmacias, dado que implica trabajar con un stock mayor, lo cual perjudica principalmente a las farmacias chicas ya que no pueden soportar más gastos, favoreciendo así a las farmacias grandes o aquellas que forman parte de cadenas.
- El Dr. Claudio Uchino asistió al ECUAFYB, realizado en la ciudad de Rosario. Se trata de un encuentro de Universidades de todo el país, en el cual se expone sobre los planes de estudio de las facultades de Farmacia y Bioquímica, en cuanto a carga horaria y contenidos. El Dr. Uchino dejó planteada la inquietud de incorporar el concepto de integración laboral y conciencia profesional en los planes de estudio.
- El Dr. Uchino realizó gestiones ante CAEME, Cámara de Especialidades Medicinales, debido a los importantes atrasos en los pagos de las notas de crédito de PAMI de la Resolución 337, las cuales estaban teniendo entre 18 y 33 días de atraso. Se logró para el 23 de diciembre de 2010, acortar los plazos de pago a 5 días de atraso, regularizando así la situación e informando a través de los medios del Colegio a los colegiados.
- El Presidente Uchino, se reunió con el Dr. Cano, Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara De Senadores. En dicha reunión se trató la incumbencia profesional farmacéutica y se puso a su disposición a los profesionales actuantes en el Colegio que participan en las Comisiones, para el asesoramiento de los señores senadores, en el tratamiento de las leyes.
- El Dr. Rubén Sajem, expone lo planteado en la reunión realizada en el COFYBCF con respecto al tema ACUMAR, haciendo referencia a la disertación que presentaron un ingeniero químico y un abogado, con una importante asistencia profesional farmacéutica. Los mismos refirieron que las farmacias se deberían anotar en el sistema por los afluentes líquidos que se liberan en las piletas de los laboratorios de recetas magistrales.
- Participamos en la reunión organizada por CILFA, junto con COFA, FACAF, ADEF, ASOFAR y CAF, a fin de llegar a un acuerdo en la reducción de las bonificaciones otorgadas a las empresas de Medicina Prepaga, tratando de ésta manera, de poner fin al conflicto generado que hubiera llevado al corte de las prestaciones farmacéuticas.
- Se logró una importante disminución de las bonificaciones otorgadas a las empresas de medicina prepaga (**en algunos casos hasta 6 puntos**), la cual se hizo en base al monto de facturación para privilegiar a las farmacias PYME sobre las cadenas. Asimismo, se informó que se pasa a otra etapa, que consiste en la formación de una Comisión de Seguimiento, integrada por la industria, las prepagas y los representantes de la actividad farmacéutica. Dicha Comisión trabajará sobre la universalidad de las prestaciones (que todas las farmacias puedan atender prepagas), la institucionalización (que se presenten las recetas a través del Colegio) y disminución de los plazos de pago. Cabe destacar el importante papel desempeñado por el COFYBCF, en un hecho sin precedentes, ya que por nuestro intermedio, se logró reunir por primera vez a todas las instituciones que integran el sector en torno a un mismo reclamo y los resultados fueron muy beneficiosos para las farmacias PYME, las cuales son en su mayoría propiedad de farmacéuticos.
- El Presidente Uchino y la Dra. Menéndez Llano mantuvieron una reunión con autoridades de ANMAT y el Ministerio de Salud, con respecto al tema psicotrópicos y estupefacientes. Les informaron que era una ley que estaba en vigencia, pero que nunca se había hecho cumplir y que a partir de ahora se iba a exigir su cumplimiento. Se planteó que con ésta decisión, se perjudicaba en gran medida a las farmacias pequeñas y medianas ya que las obliga a tener stocks elevados de estos medicamentos y a comprar los vales, los cuales tienen un elevado costo. Asimismo solicitaron a ésta dirección, la posibilidad de que los profesionales puedan adquirir los vales en el Colegio para brindarles un mejor servicio a los colegiados, y una mayor disponibilidad horaria.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

- Acciones en defensa del cumplimiento de la ley de 26567. Se hizo una fuerte campaña contra la venta en kioscos. Se mantuvo una audiencia pública con la presencia del prestigioso constitucionalista Sabsay, quien sostiene que la ley se tiene que cumplir en todo el territorio nacional. El dictamen de la jueza Liberatori dice que la kiosquera que presentó el recurso de amparo, debe cumplir con la ley pero quien lo debe controlar es el gobierno de la CABA. Se decidió apelar y salir a trabajar con los medios de prensa, dando un mensaje bien claro a través de las farmacias y por otro lado seguir colaborando con los legisladores de la CABA, brindándoles la información y los argumentos necesarios para que adhieran a la ley. Pedimos que se denuncie a los kioskeros que no cumplan la ley. También, los Dres Ucchino, Menéndez Llano y el Director Ejecutivo Dr. Luis Antún, concurren a diferentes programas de TV y fueron entrevistados por medios gráficos y radiales para dejar sentada la clara posición del COFyBCF con respecto a la VENTA DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVAMENTE EN FARMACIAS.
- Se logró un acuerdo con UTEDYC para el uso de sus instalaciones deportivas, de manera tal que los colegiados cuenten con un amplio predio para esparcimiento y recreación que incluye el uso de la piscina y las canchas para la práctica de distintos deportes. Se envió por mail y tuvo muy buena respuesta por parte de los Colegiados. Es un servicio para bioquímicos y farmacéuticos a un bajo costo.
- Lanzamiento del programa de cursos 2011, con la novedad de la implementación de los cursos ON LINE, y cursos presenciales que surgieron de las sugerencias brindadas por colegiados durante la encuesta realizada al inicio de la gestión. Se brinda por primera vez, la opción de poder pagar hasta en 12 cuotas con tarjeta de crédito sin interés, de manera tal de que sea más accesible tomar varios cursos durante el año.
- Se mantuvo una reunión con la Dra. Viviana Bologna de ANMAT, para tratar el tema de la conformación de una Red de Farmacovigilancia en Farmacias. La Dra. Bologna se comprometió a dar una serie de charlas y elaborar protocolos con ese fin.
- Se creó la Comisión de Actividades Recreativas y Tiempo Libre, iniciativa presentada por el Dr. Resnik. Entre sus objetivos estará la de formar grupos de colegas con objetivos afines; asimismo, se encargará de organizar actividades de todo tipo, desde excursiones, hasta conferencias sobre distintas temáticas, de manera tal que se convierta en un espacio de recreación y contención.
- En la Comisión de Emprendedores Farmacéuticos, se aprobó un proyecto apoyado por COFA para formar una Red de Farmacias Profesionales.
- Se fijaron nuevos objetivos para la Comisión de Programa de Empleo, a cargo de la Dra. Hemilce Arias y se propusieron cambios en su funcionamiento. El trabajo conjunto con el Departamento de Relaciones Profesionales ha permitido abocarse a la resolución de los problemas de los profesionales contratados en relación de dependencia.
- Se apoyó, mediante acciones educativas e informativas, la aplicación de la ley 26567 en la CABA. Se hizo llegar a los colegiados, material informativo que acentúa la importancia de adquirir medicamentos en farmacias, alertando a la población sobre la necesidad de mantener el circuito legal de distribución.
- Se estableció un acuerdo con la empresa de residuos patogénicos Punto Res, que asegura la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos y peligrosos, de acuerdo a normativas vigentes y con precios muy convenientes con respecto a los vigentes en el mercado.
- Una importante delegación del COFyBCF, participó de las XVI Olimpiadas Farmacéuticas Nacionales, organizadas por COFA, las cuales se llevaron a cabo en San Miguel de Tucumán, los días 24, 25 y 26 de marzo de 2011. Se intercambiaron experiencias y buenos momentos con otros profesionales farmacéuticos de otras zonas del país y como resultado de nuestra participación, se obtuvieron 28 medallas en distintas disciplinas de la competencia.